



## 123/ ENTREGA DE PREMIOS II CERTAMEN DE RELATOS "CUENTA CON LA DISCAPACIDAD"

Esta Alcaldía en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente y teniendo en cuenta:

1. La Resolución de Alcaldía 07167/2020 de fecha 07/09/2020, por la que se aprueban las bases, la convocatoria y el gasto en premios para la realización del II Certamen de Relatos "Cuenta con la Discapacidad", organizado por la Unidad de Servicios Sociales.
2. El fallo del Jurado del mencionado concurso, de fecha 10/12/2020.
3. Los premios establecidos en las citadas Bases del II Certamen de Relatos:
  - a) Primer premio de 700 euros.
  - b) Segundo premio de 400 euros.
  - c) Tercer premio de 200 euros.
4. El art. 124 de la LRBRL, de 2 de abril, Ley 7/1985 introducido por la Ley 57/2003 de 16 de diciembre.
5. El informe de la Sección de Gastos de la Intervención General acreditando de la existencia de crédito adecuado y suficiente de fecha 19 de febrero de 2021 y con número de Diario 21/3763.
6. El informe de Fiscalización de la Intervención General de fecha
7. La propuesta de Resolución elaborada al efecto por el Técnico de Administración General de 18 de febrero de 2021.

### HA RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe de 1.300,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 231.00 481.97 del presupuesto vigente para el 2021 con objeto de la entrega de premios del II Certamen de relatos "Cuenta con la Discapacidad".

SEGUNDO: Conceder los siguientes premios del Certamen de Relatos "Cuenta con la Discapacidad" a:

- Primer premio por importe de **700 euros a M<sup>a</sup> Carmen González López** con DNI 75.869.037H, **por el relato "Volando alto"**.
- Segundo premio por importe de **400 euros a José Matías Argumánnez Nieto** con DNI



70349846E, por el relato “El alma callada”.

- Tercer premio por importe de **200 euros a Nuria García González** con DNI 07226803L, por el relato “**Talentos lejanos**”.

Dicho gasto en concepto de premios, que asciende a un importe total de 1.300,00 euros, se abonarán a la aprobación de la presente resolución de concesión y con cargo a la aplicación presupuestaria 231.00 481.97 del presupuesto vigente para 2021.

**El Alcalde**

Firmado por Pablo Hermoso de Mendoza González el día 22/02/2021 con un certificado emitido por la AC Representación

**Secretaria General Municipal**

Firmado por María Angeles Martínez Lacuesta el día 22/02/2021 con un certificado emitido por la AC Administración Pública